14153-13

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL: 1305491?000

Lote Camino? ...

61 — # 10

DATOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA: [X] TIERRA; LASTRE; PIEDRA DE RIO; ADOQUIN

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: [X] NO EXISTE

AVALUO DEL LOTE

CROQUIS

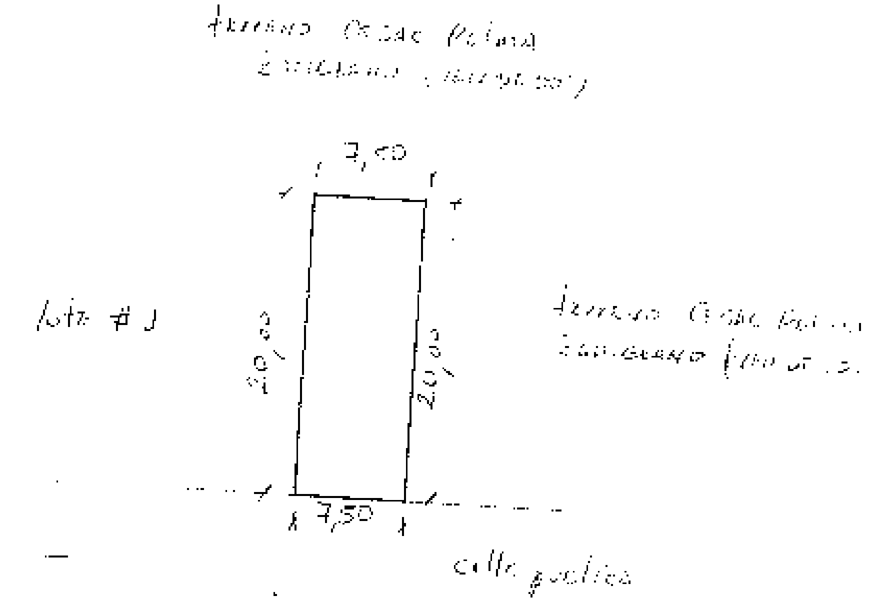

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	PALMA ZAMBRANO	CESAR EDUARDO	120769580-7		
	[illegible] SANCHEZ	DAVID Fernando	130711570-7	4	
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o cemento, 6 adobe/tapial/bahareque, 7 tabiques modulares (plástico, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vinil o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayólica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	53
54	55	56	68
69	70	71	83
84	85	86	98
99	100	101	113
114	115	116	128
129	130	131	143
144	145	146	158
159	160	161	173
174	175	176	188
189	190	191	203
204	205	206	218
219	220	221	233
234	235	236	248
249	250	251	263
264	265	266	278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA — NOMBRE DEL EMPADRONADOR — FIRMA

FECHA — NOMBRE DEL SUPERVISOR — FIRMA

FECHA — NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO — FIRMA

FECHA — NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA — FIRMA

OBSERVACIONES:

52691

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	**GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA**

FECHA DE INGRESO.	05-11-13 10:52	FECHA DE ENTREGA:	04-11-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	3054919-000		
NOMBRES y/o RAZÒN	Cajamarca Sanchez		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	2611885.		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: CAHDU
Pasa directo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible] de [illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

41864

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41864:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident Predial: 3054919000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno desmembrado signado con el número DIEZ de la Manzana G - Uno, ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; con siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con siete metros cincuenta centimetros y lindera con terreno del señor Cesar Palma Zambrano (vendedor). Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con lote número Uno. y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con terreno del Señor Cesar Palma Zambrano (vendedor). con una superficie total de; ciento cincuenta metros cuadrados. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes a nombre de los Cónyuges SR. DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ Y SRA. ROSANNA QUIROZ SALTOS. Previa revisión del año 1.990 hasta la presenta fecha. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.258	17/08/2011	38 513
Compra Venta	Compraventa	2.582	21/08/2013	51.557

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de agosto de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 38.513 - Folio Final: 38.522
Número de Inscripción: 2.258 Número de Repertorio: 4.787
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, DECLARA LA SEÑORA YOLANDA BAILON QUE ACEPTA LA COMPRA QUE HICIERA SU HERMANA LA SEÑORITA CARMEN EDITH BAILON PALMA SEGUN, CONSTA DE LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN LINEAS ANTERIORES. el lote de terreno signado con numero DIEZ, de la Manzana G- UNO. de la Lotizacion Cumbre Norte, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta

d e c i m e t r o s c u a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Sol	
Vendedor	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	Casado	
Vendedor	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569
Capitulacion Matrimonial	4	27-nov-1998	11	13

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 21 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 51.557 - Folio Final: 51.568

Número de Inscripción: 2.582 Número de Repertorio: 6.071

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* El Sr. Daniel Fernando Figueroa Sanchez por sus propios derechos, de estado civil casado con la Sra. Rosanna Quiroz Saltos, en calidad de "Comprador".

*El lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número DIEZ, de la Manzana G - Uno, ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con siete metros cincuenta centimetros y lindera con terreno del señor Cesar Palma Zambrano (vendedor). Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con lote número Uno. y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con terreno del Señor Cesar Palma Zambrano (vendedor). con una superficie total de; ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07115707	Figueroa Sanchez Daniel Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2258	17-ago-2011	38513	38522

CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
2		

Los Datos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:32:23 del jueves, 31 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravámen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Sr. Daniel Figueroa Sánchez.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA**: Que a nombre de los Menores de edad **DANIELA GEMA, MARIA JOSE Y MAELA DAMARIS FIGUEROA QUIROZ**, sean dueños de ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión del año 1.990 hasta la presente fecha. Certificado Elaborado por la Sra. Juliana Lourdes Macias Suárez, con Cédula de Ciudadanía N.- 131136755-9.

Manta, Octubre 31 del 2013.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que el señor FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO*** *con CI 1307115707 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con lo empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO
CI 1307115707

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por EL SEÑOR CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO

A favor de SEÑOR DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ

Cuantía USD $ 3,406.00

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER ***No.*** 2013.13.04.01.00117

Manta, a 24 ***de*** JULIO ***de*** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4907

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ.-

CUANTIA : USD $ 3,405.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete seis nueve cinco ocho cero guión siete, cuya copia debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ.

por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete uno uno cinco siete cero guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora Rosanna Quiroz Saltos y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ, por sus

propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el señor CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO, declara que es dueño y propietario de la totalidad del terreno, signado con el número DIEZ de la Manzana G - uno, ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió en su estado civil divorciado por compra que le hiciera a las señoras : Yolanda Victoria Bailon Palma y Carmen Edith Bailon Palma, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en Notaria Pública Cuarta del catón Manta, el once de julio del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciseis de agosto del año dos mil once.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con quince metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con los mismos quince metros y linderos con lote número Tres; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintinueve metros cincuenta centimetros y lindera con lote número Uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con los mismos veintinueve metros cincuenta centimetros y lindera con lotes numeros Ocho y Nueve.- Con una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA

Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO, por sus propios derechos vende, cede y transfiere al señor DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número DIEZ de la Manzana G - uno, ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con siete metros cincuenta centimetros y lindera con terreno del señor Cesar Palma Zambrano (Vendedor); POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con lote número Uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinte metros y lindera con terreno del señor Cesar Palma Zambrano (Vendedor).- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

AMERICANOS, que el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusivo a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conocen muy bien la propiedad que compra.- Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-

CESAR PALMA ZAMBRANO
C.C.No.- 130769580-7

DANIEL FIGUEROA SANCHEZ
C.C.No.- 130711570-7

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000192049

7/24/2013 9:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-49-19-000	150,00	3450,00	37809	192049

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307595807	PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO	LOTZ. LAS CUMBRES PARTE LT. 11 MZ-G
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307116707	FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	34,50
Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,35
TOTAL A PAGAR	44,85
VALOR PAGADO	44,85
SALDO	0,00

EMISION: 7/24/2013 9:23 VERONICA ROJAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

BANCO DEL FOMENTO - MANTA
26 JUL 2013
Wendy Bravo Alvarez
RECAUDADORA - PAGADORA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telfs: 2611-429 / 2611-437

TITULO DE CREDITO No. 000192050

7/24/2013 9:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-49-19-000	150,00	3450,00	87629	192050

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307655807	PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO	LOTZ. LAS CUMBRES PARTE LT. 10 MZ-G
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307115707	FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	6,68
TOTAL A PAGAR	6,68
VALOR PAGADO	6,68
SALDO	0,00

EMISION: 7/24/2013 9:24 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 3979

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR perteneciente a PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO ubicada LOTZ. LAS CUMBRES PARTE LOTE 10 MZ -6 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $3450.00 TRES MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 24 de JULIO del 2013

Ab. Edison Cadeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40650

AUTORIZACIÓN

Nº 0275-1572

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ****, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Cesar Eduardo Palma Zambrano, ubicado en La Lotización Las Cumbres de la MZ- G lote # 10 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente:	*7.50 m – calle pública*
Atrás:	*7.50 m. – terreno Cesar Palma Zambrano (Vendedor)*
Costado derecho:	*20.00 m. – Con lote # 1*
Costado izquierdo:	*20.00 m. - terreno Cesar Palma Zambrano (Vendedor)*
Área total:	***150.00 m2.***

Manta, Julio 8 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficos erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

LLCH.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0275 -1572

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de elaboración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los señores, **CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO**, ubicado en La Lotización Las Cumbres de la Mz- G Lote # 10 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3054906000, el mismo que posee un área total de 442.50 m2.*

*1.-AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: **442.50 m2** (Escritura Autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de Julio del 2011 e inscrita el 17 de Agosto del 2011en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).*

Por el frente:	*15.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*15.00 m. con lote # 3*
Por el Costado Derecho:	*29.30 m. con lote # 1*
Por el Costado Izquierdo:	*29.50 m. con lote # 8 - 9*

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ***NINGUNA***

3 : AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ ***150.00 m2***

Por el frente:	*7.50 m. calle publica*
Por Atrás:	*7.50 m. terreno de Cesar Palma Zambrano (vendedor)*
Por el Costado Derecho:	*20.00 m. con lote # 1*
Por el Costado Izquierdo:	*20.00 m. terreno de Cesar Palma Zambrano (vendedor)*

4.-AREA NO JUSTIFICADA: ***6.00 M2***

5.-AREA SOBRANTE: ***286.50 M2***

Por el frente:	*7.50 m. calle publica*
Por Atrás:	*15.00 m. con lote # 3*
Por el Costado Derecho:	*partiendo con 20.00 m.+< hacia la derecha con 7.50 m y hacia atrás 9.10 m con lote # 1*
Por el Costado Izquierdo:	*29.10 m. con lote # 8-9*

NOTA:

- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°453 -DACRM-DFS-13 de fecha Julio 4 del 2013 informa No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia.*

Manta, Julio 8 del 2013

Abg. Verónica Cedeño Menéndez
Notaria Pública Encargada
Manta - Manabí

Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad de certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o especificaciones gráficas erróneas en las unidades correspondientes.
LLCH

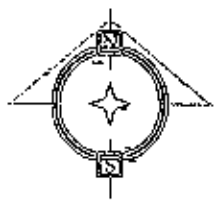

UBICACION
ESCALA: S/N

LOTE # 3

LOTE # 8-9

LOTE # 1

1
2
3
4
15.00
29.10
9.10
7.50
20.00
29.10
20.00
7.50
7.50
15.00
20.4

AREA SOBRANTE
286.50 M2

AREA A DESMEMBRAR
150.00 M2

AREA NO JUSTIFICADA
6 .00 M2

CALLE PUBLICA

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	531458.18	9893733.37
2	531476.05	9893710.53
3	531464.33	9893702.18
4	531445.97	9893724.67

PLANIMETRIA
ESCALA: S/N

DESMEMBRACIÒN:
Sr. Palma Zambrano Cesar E.

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÒN:
Solitaria Las Orquideas Norte

FECHA: *Julio/ 2013*

ESCALA: *1:250*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 104868

No. Certificación: 104868

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 14153

Fecha: 22 de julio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-05-49-19-000*

Ubicado en: *LOTZ. LAS CUMBRES PARTE LT. 10 MZ-G*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *150,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1307695857	*PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3450,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3450,00

Son: *TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perlin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA 3054906000.

Ab. Lizye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Manabí

Impreso por: MARIS REYES 22/07/2013 11:39:12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 85243

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 julio de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3054919000 LOTZ. LAS CUMBRES PARTE LT. 10 MZ-G
Manta, veinte y cinco de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0267073

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC: [illegible]
NOMBRES: PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-C-1 LT.10 LOT.CUMBRE NORTE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 266767
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/07/2013 13:21:50

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS — PÚBLICA — MANTA - ECUADOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 24 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130769580-7

PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO

MANABI/MANTA/MANTA

11 DICIEMBRE 1973

006- 0056 01365 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1980

ECUATORIANA****** E233312X22

DIVORCIADO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

ORDULIO ALEJANDRO PALMA FRANCO

MARIANA MONSERRATE ZAMBRANO

MANTA 16/06/2009

16/06/2021

REN 1199780

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

069

069 - 0207 1307695807

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29227

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29227:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: TARQUI
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Cont.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno signado con el lote numero diez de la manzana G- uno de la Lotizacion Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lote numero tres. POR EL COSTADO DERECHO, Veintinueve metros cincuenta centímetros y lote N. uno. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Los mismos veintinueve metros cincuenta centímetros y lotes N. ocho y nueve. SUPERFICIE TOTAL;. Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.320	01/11/1994	1.568
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	4	27/11/1998	11
Compra Venta	Compraventa	2.258	17/08/2011	38.513

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.568 - Folio Final: 1.569
Número de Inscripción: 2.320 Número de Repertorio: 5.329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de octubre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Carmen Edith Bailon Palma, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su hermana menor Yolanda Victoria Bailon Palma. La totalidad del terreno signado con el lote n. Diez de la manzana G - Uno de la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Ab. José Cedeño Mendoza
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04099557	Soledispa Mendoza Juana Amelia	Casado(*)	Manta

2 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : viernes, 27 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 3.854

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de noviembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los otorgantes manifiestan que de manera general sin exepcion alguna los bienes tanto muebles como inmuebles, acciones y otros que cada uno de ellos ha adquirido hasta antes de contraer matrimonio permanezcan despues de contraer nupcias, en el dominio de cada uno de ellos de tal manera que el patrimonio de cada uno no se confunda con el haber de la nueva sociedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	Soltero.	Manta
Capitulante	80-0000000035789	Mera Zambrano Jose Byron	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	07-ene-1997	16	17
Compra Venta	885	13-jul-1995	594	594
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de agosto de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 38.513 - Folio Final: 38.522

Número de Inscripción: 2.258 Número de Repertorio: 4.787

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, DECLARA LA SEÑORA YOLANDA BAILON QUE ACEPTA LA COMPRA QUE HICIERA SU HERMANA LA SEÑORITA CARMEN EDITH BAILON PALMA SEGUN, CONSTA DE LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN LINEAS ANTERIORES. el lote de terreno signado con numero DIEZ, de la Manzana G- UNO. de la Lotizacion Cumbre Norte, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569
Capitulacion Matrimonial	4	27-nov-1998	11	13

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:16:39 del viernes, 31 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay

1307380942

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Yolaye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

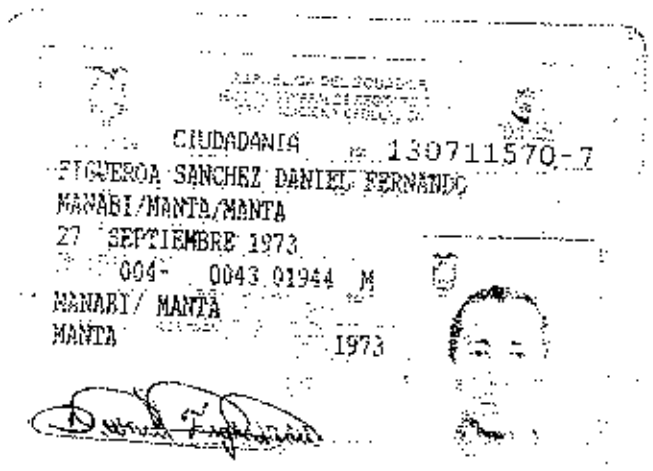

CIUDADANIA
130711570-7
FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
27 SEPTIEMBRE 1973
004- 0043 01944 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1973

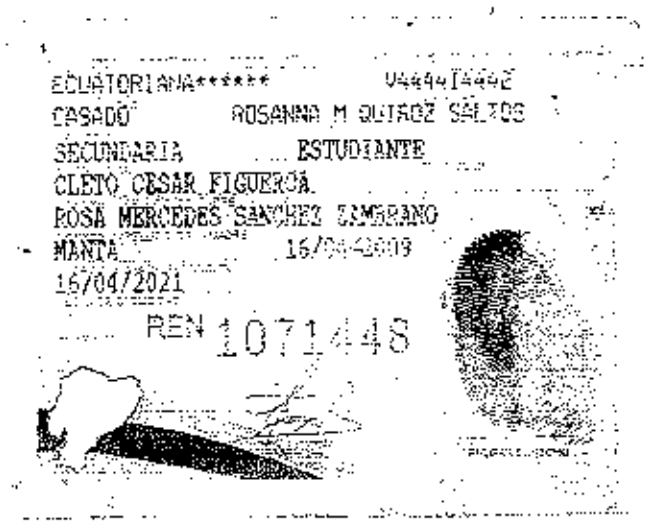

ECUATORIANA***** V4444I4442
CASADO ROSANNA M QUIROZ SALTOS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CLETO CESAR FIGUEROA
ROSA MERCEDES SANCHEZ ZAMBRANO
MANTA 16/04/2003
16/04/2021
REN 1071448

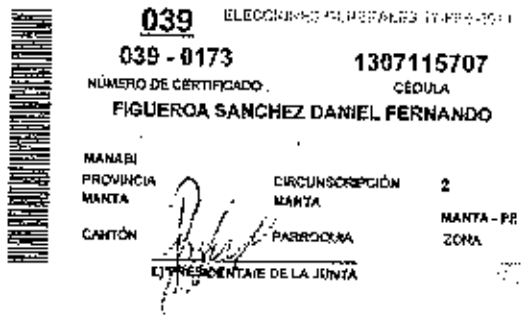

039
039 - 0173
NÚMERO DE CERTIFICADO
1307115707
CÉDULA
FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - P2
ZONA
EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ESTAS 4 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eloyo Cedeño Menéndez

CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.01.M4977.- DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Eloyo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	Clave nueva
Clave Catastral	~~3054906-000~~ 3054919-000
Nombre:	[illegible]

Rubros:

Impuesto Principal	Disminuir [?] 150 m2
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	2611885

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: Se constato en sitio terreno vacio (medianero)

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29227

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29227:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno signado con el lote numero diez de la manzana G- uno de la Lotizacion Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lote numero tres. POR EL COSTADO DERECHO, Veintinueve metros cincuenta centímetros y lote N. uno. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Los mismos veintinueve metros cincuenta centímetros y lotes N. ocho y nueve. SUPERFICIE TOTAL;. Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.320	01/11/1994	1.568
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	4	27/11/1998	11
Compra Venta	Compraventa	2.258	17/08/2011	38.513

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.568 - Folio Final: 1.569
Número de Inscripción: 2.320 Número de Repertorio: 5.329
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de octubre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Carmen Edith Bailon Palma, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su hermana menor Yolanda Victoria Bailon Palma.

La totalidad del terreno signado con el lote n. Diez de la manzana G - Uno de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:16:39 del viernes, 31 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pacheco
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0275 -1572

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los señores, ***CESAR EDUARDO PALMA ZAMBRANO****, ubicado en La Lotización Las Cumbres de la Mz- G Lote # 10 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3054906000, el mismo que posee un área total de 442.50 m2.*

1.-AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: ***442.50 m2*** *(Escritura Autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de Julio del 2011 e inscrita el 17 de Agosto del 2011en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).*

Por el frente:	*15.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*15.00 m. con lote # 3*
Por el Costado Derecho:	*29.50 m. con lote # 1*
Por el Costado Izquierdo:	*29.50 m. con lote # 8 - 9*

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ***NINGUNA***

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR; DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ ***150.00 m2***

Por el frente:	*7.50 m. calle publica*
Por Atrás:	*7.50 m. terreno de Cesar Palma Zambrano (vendedor)*
Por el Costado Derecho:	*20.00 m. con lote # 1*
Por el Costado Izquierdo:	*20.00 m. terreno de Cesar Palma Zambrano (vendedor)*

4.-AREA NO JUSTIFICADA: ***6.00 M2***

5.-AREA SOBRANTE: ***286.50 M2***

Por el frente:	*7.50 m. calle publica*
Por Atrás:	*15.00 m. con lote # 3*
Por el Costado Derecho:	*partiendo con 20.00 m.+< hacia la derecha con 7.50 m y hacia atrás 9.10 m con lote # 1*
Por el Costado Izquierdo:	*29.10 m. con lote # 8-9*

NOTA:

- *No existe sobre posición n afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0453 -DACRM-DFS-13 de fecha Julio 4 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".*

Manta, Julio 8 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

La presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección ocular en el lugar que indica de hecho el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerado de responsabilidad el certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en los solicitados correspondientes.

LLCH

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0941399

AUTORIZACIÓN

Nº 257-1572

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor **DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ,** que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Cesar Eduardo Palma Zambrano, ubicado en la Lotización Las Cumbres parte de la Mz- G –Uno - lote # 10 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	7.50 m Calle publica
Atrás:	7.50 m. terreno Cesar Palma Zambrano (Vendedor)
Costado derecho:	20.00 m. con lote # 1
Costado izquierdo:	20.00 m. terreno Cesar Palma Zambrano (Vendedor)

Área total: 150.00 m2.

Manta, Julio 8 del 2013

COMUNICACIÓN AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Raimundo Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión asumiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualizo la autorización de la 26 enero del 2010

I.I.CH.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 40050

AUTORIZACIÓN

Nº 0275-1572

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***DANIEL FERNANDO FIGUEROA SANCHEZ,*** *que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Cesar Eduardo Palma Zambrano, ubicado en La Lotización Las Cumbres de la MZ- G lote # 10 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente:	*7.50 m –*	*calle pública*
Atrás:	*7.50 m. –*	*terreno Cesar Palma Zambrano (Vendedor)*
Costado derecho:	*20.00 m. -*	*Con lote # 1*
Costado izquierdo:	*20.00 m. -*	*terreno Cesar Palma Zambrano (Vendedor)*

Área total: 150.00 m2.

Manta, Julio 8 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvadno error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

ZLCH

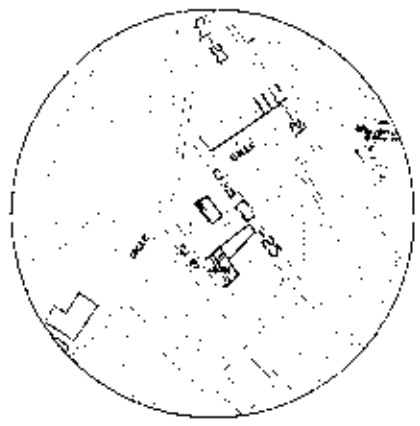

UBICACION
ESCALA: S/N

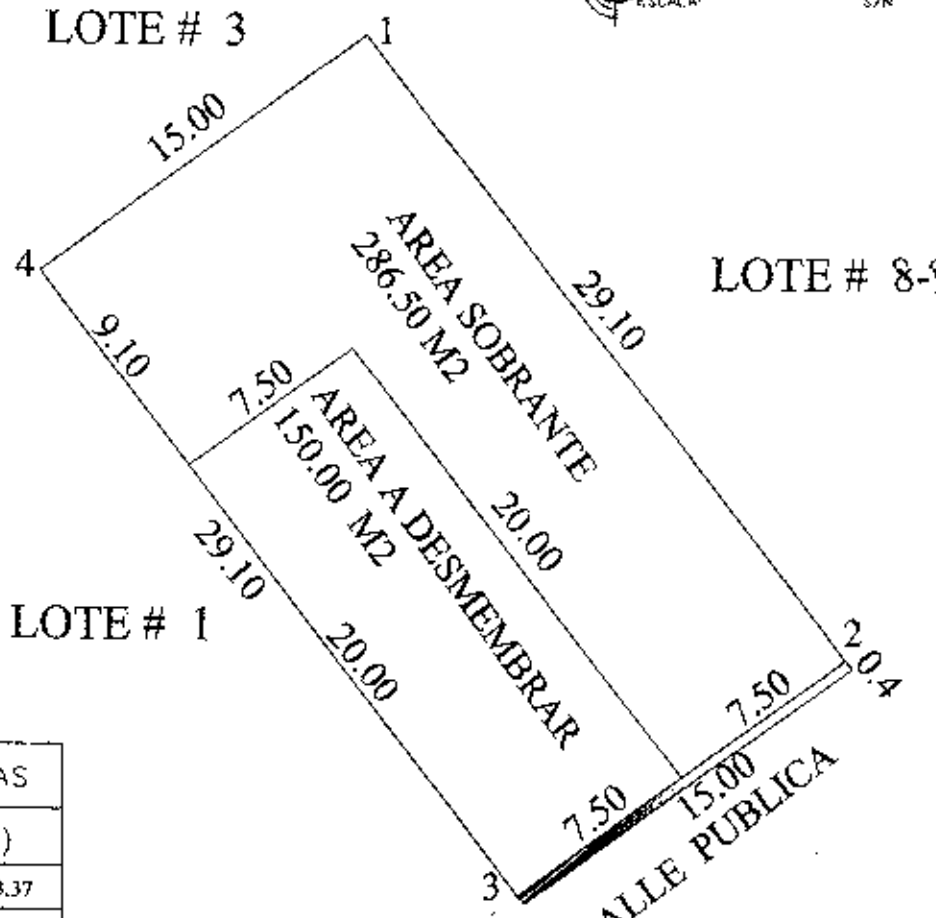

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	531458.18	9893733.37
2	531476.05	9893710.53
3	531464.33	9893702.18
4	531445.97	9893724.67

AREA NO JUSTIFICADA
6 .00 M2

PLANIMETRIA
ESCALA: S/N

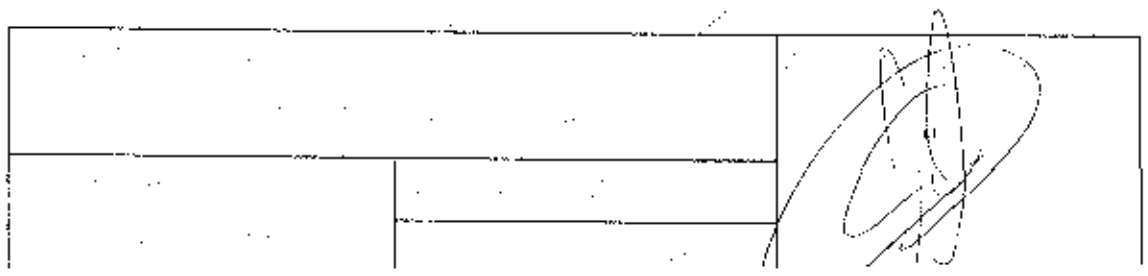

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 16 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el Sr.* ***PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO*** *con número de Cédula 130769580-7 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 6383541 con dirección 15 DE ABRIL el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000167845

5/20/2013 1:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-05-49-08-002	442,50	$ 10.177,50

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO	1207695807

5/20/2013 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
MZ-G-1 LT.10 LOT. CUMBRE NORTE	2012	86687	167845

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,05		$ 3,05
Interes por Mora	$ 9,50		$ 9,50
MEJORAS 2011	$ 1,52		$ 1,52
MEJORAS HASTA 2010	$ 28,16		$ 28,16
SOLAR NO EDIFICADO	$ 20,36		$ 20,36
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,53		$ 1,53
TOTAL A PAGAR			$ 64,22
VALOR PAGADO			$ 64,22
SALDO			$ 0,00

ALIZADO
MANTA

CANCELADO 2013

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000167846

5/20/2013 1:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-05-49-08-002	442,50	$ 10.177,50

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO	1207695807

5/20/2013 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
MZ-G-1 LT.10 LOT. CUMBRE NORTE	2013	86687	167846

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,05	($ 0,06)	$ 2,99
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,40		$ 1,40
MEJORAS 2012	$ 2,13		$ 2,13
MEJORAS HASTA 2012	$ 25,88		$ 25,88
SOLAR NO EDIFICADO	$ 20,36		$ 20,36
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,53		$ 1,53
TOTAL A PAGAR			$ 54,29
VALOR PAGADO			$ 54,29
SALDO			$ 0,00

CIUDADANIA 130711570-7
FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
27 SEPTIEMBRE 1973
004- 0043 01944 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1973

ECUATORIANA****** V4444I4442
CASADO ROSANNA M QUIROZ SALTOS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CLETO CESAR FIGUEROA
ROSA MERCEDES SANCHEZ ZAMBRANO
MANTA 16/04/2009
16/04/2021
1071448

039
039 - 0173 1307115707
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA MANTA
CANTON PARROQUIA MANTA PE ZONA
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA